



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083 Fecha (dd/mm/aaaa): 16/05/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2018 00282 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DAVID ORLANDO DURAN FLOREZ	ELGUI HOHANNA NAVARRO CARVAJAL	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se releva al partidor y se nombra una terna a los Dres. ERAZO ORTEGA CELSO JAIME, ESTUPIÑAN FONSECA FLOR ALBA, GARCÍA ANGARITA SANDRA MIREYA, se conceden 10 días para presentar el respectivo trabajo de partición	15/05/2023		
68001 31 10 006 2018 00455 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROSA ANA PORRAS R0A	HUGO MARTIN REY ROMERO	Auto de Trámite Se le pone de presente a la demandante que el proceso esta terminado, se ordena la expedicion de la certificación solicitado por el apoderado demanante	15/05/2023		
68001 31 10 006 2019 00268 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS ANTONIO LOPEZ RUEDA	ANTONIO MARIA LOPEZ	Auto termina proceso Termina proceso por desistimiento tácito, se levantan medidas se ordena el archivo	15/05/2023		
68001 31 10 006 2019 00375 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO FERNANDO SANTOS ACEVEDO	MELBA JOHANNA GARCIA VARGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 8 de junio del año en curso a las 2 de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de Inventarios y avaluos de bienes art. 501 C.G.P. se reconoce personeria al Dr, Javier Camacho peña como apoderado de la señora <Melba Johanna Garcia vargas	15/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00205 00	Ejecutivo	KELLY JOHANA RODRIGUEZ ORTIZ	LUIS ENRIQUE SUAREZ CUBILLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago por la suma de \$4.250.000	15/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00205 00	Ejecutivo	KELLY JOHANA RODRIGUEZ ORTIZ	LUIS ENRIQUE SUAREZ CUBILLOS	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida cautelar soliicitada	15/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------